



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
 La cantidad de \$: 37,500 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : TIMBRE PARA USO EN OFICINA OMIL
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27025	09/04/2014	37,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	37,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		37,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	37,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		37,500
Sumas Iguales		75,000	75,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	12,226,912	303,605,078
Total Comprometido	10,537,159	308,904,037
Saldo x Comprometer	1,689,753	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
FINANZAS
PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/.....16553.....